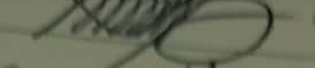
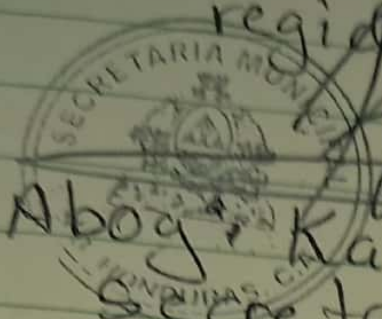
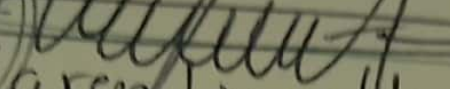

Bella Gracia Cordona del Vecillo.
regidora N: 9


Maria Teresa Hasbun caballero.
regidora N: 10



Abog: Karen Lisseth Aguirre Quinonez
Secretaria Municipal.

Acta N: 89
De la sesión ordinaria celebrada por la corporación
Municipal de Santa Bárbara; S: B en fecha Trece
de enero del año 2021; Siendo las 2:00 pm
en la escuela Taller de Codemuss Ba misma
que fue dirigida por la señora alcaldesa
Municipal Abog: Fatima Idalma Juarez Padilla

acompañada de los ediles; Edgardo Antonio Barahona Toro, Benjamín Adalberto López Toro, Lucas Benítez Alvarado, Ana Rocío Castellanos Reyes, Alma Suyapa Zuniga Toro, Edgardo Benjamín Jerezano Sarmiento, Manuel de Jesús Pineda Muñoz, José Migdonio Enamorado Cardona, Bella Gracia Cardona Vallecillo, María Teresa Hasbun Caballero, Jesús María Dubón Bueso vice alcalde Municipal, y la secretaria Municipal por ley Abog. Karen Kisseh Aguirre Quinones que da fe de los hechos desarrollados de la manera siguiente:

- 1) Comprobación del quorum.
- 2) Apertura de la sesión por la señora alcaldesa municipal Abog. Fatima Idalma Juarez Padilla.
- 3) Aprobación de la agenda.
- 4) Oración a Dios por el edil: Manuel de Jesús Pineda
- 5) Lectura del acta N: 88 la cual fue discutida y analizada y aprobada por la Corporación Municipal.

6) Informes: El edil Benjamín Adalberto López Toro: Se agrega 33 casos nuevos de COVID en los últimos 15 días en el municipio de Santa Bárbara, se reporta en el mismo período 6 fallecimientos por esta enfermedad, se ha realizado movilización y operativos de búsqueda de casos y atención integral donde se ha aplicado 650 pruebas especiales y visita a más de 400 familia en el centro de triaje se continua con la atención ahora extendida a sábado y domingo a raíz de que la sala covid del hospital se ha saturado en los últimos días.

Se esta depurando la base de datos del personal esencial que recibirá la vacuna COVID este año en el que se incluye el personal de esta municipalidad, También se recibió 538 mil kits de pruebas de parte de COPECO a través de la secretaria de educación en pruebas rápidas y Kit Raíz.

Jose Migdonio Enamorado Cardona: Sostuvo una reunión con representantes de la SAG, IH Cafe, Desarrollo Comunitario, montaña Verde y presidente de la junta local de Santa Bárbara para coordinar la entrega de los Kit de bioseguridad que el gobierno central da como apoyo a los productores de café del municipio para ayudar a contrarrestar el contagio de la pandemia del

covid en las fincas de café, se dio un total de Kif en el municipio 7,134, 26 comunidades, 867 productores beneficiarios.

La edil Ana Rocio Castellanos Reyes, presentó a la Corporación Municipal el reglamento de la ambulancia, el cual se les entregó copia del reglamento a cada uno de los regidores para analizarlo, junto al edil Edgardo Benjamín Sereza no Sarmiento, como miembros de la comisión.

7º Solicitudes: Meliton Pineda Chavez, solicita ayuda económica para poder comprar medicamentos para su hija y a que padece de insuficiencia Renal crónica Terminal y es una persona de escasos recursos económicos; La Corporación Municipal analizó la solicitud y se le aprobó el monto de 5,000. lempiras para la compra de los medicamentos de su menor hija.

el señor Faustino Coto Erazo solicita una ayuda económica para realizarse una operación la cual tiene el costo de L. 62,800.00, dicha ayuda saldrá a nombre de su hijo el señor: Delmy Coto Pineda con número de identidad: 1601-1982-00108, la Corporación Municipal conoció de la solicitud y fue aprobada por el monto de Lps: 5,000.00 lempiras.

Jorge Alberto Sandoval, solicita una ayuda económica para realizarse exámenes clínicos y a que le van hacer una Biopsia columna, soy una persona de escasos recursos económicos la Corporación Municipal analizó y conoció de la solicitud y fue aprobada por el pleno con un monto de L. 5,000.00 lempiras exacto

Aminda Bardales Acosta, solicita una ayuda económica de 5,000. lempiras exactos y a que sufrió una caída y tuvo una fractura en la muñeca derecha y la tienen que someter a una cirugía, la Corporación Municipal conoció la solicitud la cual fue aprobada por unanimidad del pleno por el monto de Lps: 5,000.00 lempiras.

La Junta Comunal de desarrollo del Llano del Conejo solicita un bono de 15,000.00 lempiras mensuales como ayuda social para el sostenimiento de nuestra clínica, solicitamos con todo respeto se nos otorgue dicha asignación para el presente año electivo 2021 y a que actualmente atiende con los servicios de atención de Salud, Medicina general y odontología y así atender a los diferentes pacientes; La Corporación Municipal analizó la solicitud enviada por el presidente Jose Arnoldo Mazanero Trejo y Lic Enna Jessy Leiva Secretaria de la Junta Comunal desarrollo,

Dicha solicitud fue aprobada por el pleno de la Corporación Municipal por el monto de 10,000.00 Lps exactos.

Abelina Hernández Fernández, con número de identidad: 1611-1955-00089 de la aldea de Ceibita Sur, solicita una ayuda económica ya que sufrió una fractura en la pierna izquierda y necesita para unos clavos y platina ya que soy una persona de escasos recursos económicos, la Corporación Municipal analizó y aprobó la solicitud con un monto de Lps 5,000.00 lempiras exactos.

Estuardo Enamorado presidente del club deportivo real juventud, solicita un aporte económico para poder iniciar la pre temporada del club deportivo, la Corporación Municipal conoció de la solicitud y analizó donde se le ayuda con un aporte económico de 50,000.00 lempiras exactos los cuales fueron aprobados por el pleno de la corporación.

El Club Rotario de Santa Barbara distrito 11250, presidenta del club Rotario Lucila Inestroza Rodríguez, donde solicitan un apoyo económico para pagar un flete marítimo que tiene un valor de 232,750.00 lempiras donde están recibiendo una donación de camas hospitalarias las cuales se encuentran en Indonesia donde se comprometen a equiparles con camas hospitalarias en las unidades de Salud dentro de su municipio; la Corporación Municipal aprobó la solicitud con la cantidad de Lps: 50,000.00 lempiras exactos.

Se recibió a las comisiones de las aldeas de los bancos y la cuenta donde piden a la Corporación Municipal la pronta solución al mal estado de las carreteras que conducen a dichas aldeas ya que quedaron en pésimo estado a raíz de las Tormentas ETA y IOTA. La Corporación les manifestó a los habitantes de las aldeas que ya forman parte de los proyectos a realizarse en este año 2021 y ya está la partida presupuestaria para el arreglo de las carreteras.

⇒ representante del Consejo Etnico, representante de la junta de agua, Grupo de mujeres emprendedoras, representantes de COPIN, el patronato

de macholoba, Alcalde auxiliar, hicieron acto de presencia a la sesión de Corporación a raíz de que el jefe de catastro puea medir un terreno en el lugar conocido como los copantes solicitud presentada por el señor Manuel de Jesus Hernandez quien no es vecino de macholoba terreno que es de Macholoba y el objetivo principal de dicha medición es legalizar el terreno y venderlo para construir un Macro Basurero el cual afectara a nuestra comunidad.

8. Acuerdos y resoluciones: El personal de los departamentos de presupuesto Tesorería y contabilidad presentaron la ampliación número 1 de este año 2021 que corresponde a saldos Iniciales para este año 2021 los cuales se detallan de la siguiente manera:

estructura de Ingresos	Descripción	Valor
22.1.1.02.01.03	11-011-03-Secretaría de desarrollo social (SEDIS)	823,331.01
22.1.1.02.01.04	11-011-04-Transferecia de Capital de la Secretaría de mi ambiente.	70,700.00
22.1.1.02.01.06	11-011-06-Transferecia del SEDIS para el centro Diurno.	368,241.80
22.1.1.02.01.07	011-011-07 Transferecia de capital para el cantarrillado del barrio la libertad.	50.00
22.1.1.02.01.11	11-011-11-Transferecia de capital para remodelación del catastro Municipal de Santa Bárbara.	685,317.09
22.1.1.02.01.15	11-011-15-Transferecia de capital para la operación fuerza Honduras	114,538.34
22.1.1.02.01.16	11-011-16-Fuerza Honduras 2.0 por los efectos de la tormenta Tropical ETA.	3,886,578.46
22.1.1.03.01.02	11-011-01-Transferecia del gobierno central a través de copcco para campaña contra el dengue	93,556.61
23.7.2.01.02.00	15-013-01-Fondos propios Municipales	7,218,642.63
23.7.2.02.01.00	11-001-01-Transferecias para Gobierno local	1,443,123.80
Total del Ingresos		14,704,069.74

Estructura de Egresos.	Descripción	Valor
120500100100041	Compra de Terreno para la reubicación	300,000.00
13011-00101205	aldea las quebradas	

12060030000014 721011-001-01 207	construcción cerca perimetral cancha futbol la ceibita	150,000.00
14020070000014 721011-001-0125	construcción de pavimento en la comunidad los laureles.	188,590.35
14020070000014 721015-013-0125	construcción de pavimento en la comunidad de laureles.	811,697.87
16000000010005110 11-011-15206	Operación fuerza Honduras	114,538.34
160000000100055 11015-01301206	Operación fuerza Honduras	400,000.00
160000000200054 20011-011-01206	Emergencia, prevención y combate contra el Dengue.	93,556.61
160000000300054 20011-011-06208	Habilitación y sostenibilidad del centro cuidado diurno para el adulto mayor.	368,241.80
160000000400054 20011-011-16208	Operación emergencia Municipal por el huracán ETA e IOTA en el Municipio.	500,000.00
1600001001000234 0015-01301205	construcción de techos rurales en el municipio de Santa Bárbara	882,552.00
160000200100023 40015-013-01205	construcción de techos urbanos en el municipio de Santa Bárbara	546,694.96
160000300100023 40011-001-01205	construcción de pisos urbanos en el municipio de Santa Bárbara	304,533.45
1600004000001471 1015-013-01206	reconstrucción de techo centro de Salud La Cuesta	538,502.00
160000500100023 40015-013-01205	mantenimiento rutinario de calles y avenidas no pavimentadas en el municipio.	980,430.76
1600006000001472 1011-011-16204	construcción de colector general de alcantarillado en el barrio La libertad y Barrio abajo	500,000.00
1600006000001472 1015-013-01204	construcción de colector general de alcantarillado en el Barrio La libertad y Barrio abajo.	1,500,000.00
1600007000001472 1011-001-01207	Electrificación de cancha de futbol en la comunidad los laureles.	500,000.00
1600008000001471 1015-013-01208	remodelación del edificio de la Guardería infantil Barrio la planta.	1,400,000.00
160000900100023 40015-013-01205	mantenimiento del proyecto de agua en San Jerónimo del Pinal	158,765.74

1600010001000	reparación de tramos carreteros y puentes afectados por los Huracanes ETA e Tota en el municipio.	2,886,578.46
2340011-011-16205		
1600011000000	construcción de alcantarillado en el barrio la libertad.	50.00
14721011-011-03204		
1600012000000	remodelación del rastro Municipal de S.B	685,317.09
14711011-011-11204		
1600013001000	protección, conservación, gestión y ordenamiento sostenible de espacio	70,700.00
02340011-011-04204		
1600014000000	construcción de 30 viviendas para familias damnificadas de la colonia Gracia a Dios.	823,321.01
14711011-011-03205		

Total Egresos 14,704,069.74

Visto lo anterior la corporación Municipal acordo aprobar la primera ampliación presupuestaria correspondiente a saldos iniciales de este año 2021 absteniéndose de votar el primer regidor. La corporación Municipal de Santa Bárbara, S.B en el uso de las facultades que la ley le confiere y amparados en el artículo #32 de la ley de municipalidades Acuerda: Aprobar el calendario de sesiones ordinarias de la Corporación Municipal, año 2021 quedando de la manera siguiente:

1°	Enero	13-01-21	29-1-21
2°	Febrero	15-02-21	26-02-21
3°	Marzo	15-03-21	30-03-21
4°	abril	15-04-21	30-04-21
5°	Mayo	14-05-21	28-05-21
6°	Junio	15-06-21	30-06-21
7°	Julio	15-07-21	30-07-21
8°	Agosto	16-08-21	30-08-21
9°	Septiembre	16-09-21	30-09-21
10°	Octubre	15-10-21	29-10-21
11°	noviembre	15-11-21	30-11-21
12°	Diciembre	15-12-21	30-12-21

La señora alcaldesa Municipal Abogada fátima Idelma Juárez Padilla Da a conocer los proyectos a ejecutar en el año 2021, los cuales son los siguientes: rectificación y construcción de alcantarillado primera etapa aldea de Machoba.
 1) reparación y construcción colector principal alcantarillado

- Barrio abajo, 3) reparación Techo escuela montaña rega dillo. 4) construcción techo escuela San Jerónimo del pinal, 5) construcción centro comunal la Cruzitas. 6) construcción cerca perimetral cancha fútbol la Cebilla. 7) construcción cerca perimetral cancha fútbol colonia Suyapa. 8) construcción cerca perimetral cancha fútbol galeras. 9) fortalecimiento a productores y compra terreno las quebradas, 11) construcción de pisos urbanos. 12) construcción de pisos rurales. 13) construcción de techos urbanos. 14) construcción de techos rurales. 15) construcción 180 M² pavimento puente cañas. 16) construcción pavimento los laureles. 17) mantenimiento calles no pavimentadas. 18) Iluminación de la cancha de los laureles. 19) Carreteras varias, reparación de colector y limpiezas con fondos de fuerza Honduras.

Carreteras a reparar son las siguientes:
 la carretera el escondido, carretera los palmas Troncal, carretera Santa Rita - los carritos, carretera los carritos - Troncal, carretera los bancos - Troncal, carretera de la cuesta aguacatales, carretera del salitre, Troncal, Carretera San Jerónimo el pinal - Troncal, Carretera el Mogue te - Troncal, Carretera el junipal - Troncal, limpieza Barrio el junquillo, También pagar carretera Río Seco y la reparación de colector principal de alcantarillado.

Enmienda: En el acta N: 88 de fecha 30 de diciembre del año 2020 en el punto N: 7 en el proyecto de presupuesto anual de egresos 2021 Detalle de proyectos formulados en el Sistema Sami, donde esta la compra de terreno para la reubicación de la aldea las quebradas el Monto es de 700,000.00 lempiras, ya que por un error involuntario de parte de la Secretaria Municipal agrego un cero de demas.

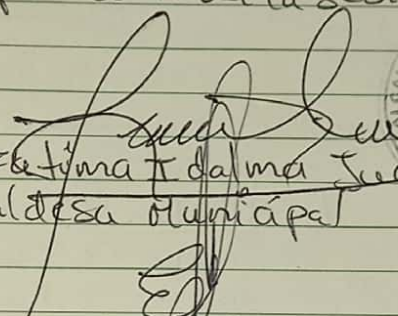
La Señora alcaldesa Municipal solicita la contratación de 2 médicos generales para cumplir las funciones en el centro de triaje Municipal la cual se extendera a atender los días sabados y domingos, lo anterior en virtud que los medicos en funciones no son suficientes para cubrir la

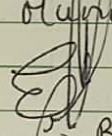
cantidad de ciudadanos que asisten a evaluación médica por sospechas por Covid-19, Debido al incremento significativo personas contagiadas la contratación se efectuara por el mes de enero pagando la cantidad de Lps: 29,337.63, siendo la misma cantidad destinada para los demás médicos contratados. y la corporación Municipal

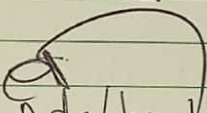
Acordo: Aprobar la contratación de los 2 médicos generales para atender en el centro de triaje por el mes de enero por el monto de Lps: 29,337.63 temporales.

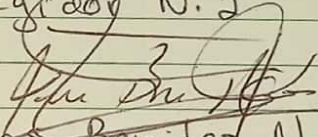
Edgardo Antonio Barahona: Solicita que se le tome en cuenta como miembro de la corporación en cuanto al proyecto de la Guardería Infantil la que empresa se le va adjudicar dicho proyecto.

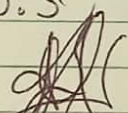
9) no habiendo mas que tratar lo señora alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión a las 6:00 PM de la tarde.

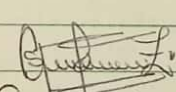

 Abog: Fátima Idalma Juárez Padilla.
 alcaldesa Municipal

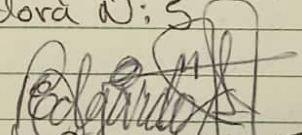

 Edgardo Antonio Barahona Toro.
 regidor N: 1


 Benjamin Adalberto López Toro.
 regidor N: 2

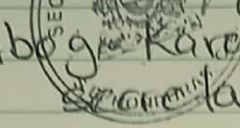

 Lucas Benitez Alvarado.
 regidor N: 3


 Ana Rocio Castellanos Reyes.
 regidora N: 4.


 Alma Suyapa Zuniga Toro.
 regidora N: 5


 Edgardo Benjamin Jerezano Sarmiento
 regidor N: 6

~~Maria~~
Maria Teresa Hasbun caballero.
regidora n.º 16


Abogada Karen Hisseth Aguirre Quiñonez
Secretaria Municipal.

Acta N.º 90

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara; S.B. veintinueve del año 2021; siendo las 2:00pm en la casa de la cultura misma que fue dirigida por la Señora Alcaldesa Municipal Abog. Fatima Idalma Juarez Padilla; acompañada de los ediles: Edgardo Antonio Barahona Toro, Benjamin Adalberto López Toro, Lucas Benitez Alvarado, Ana Rocio Castellanos Reyes, Alma Susy Perez Zuniga Toro, Edgardo Benjamin Jerezano Sarmiento, Manuel de Jesus Pineda Muñoz, José Miguel Enamorado Cardona, Bella Gracia Cardona Vallejo, Maria Teresa Hasbun caballero y la Secretaria Municipal por ley Abog. Karen Hisseth Aguirre Quiñonez que da fe de los hechos desarrollados de la manera siguiente: 1) Comprobación del quorum 2) Apertura de la sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Abog. Fatima Idalma Juarez Padilla. 3) Aprobación de la agenda. 4) Oración a Dios por el edil: Bella Gracia Cardona. 5) Lectura del acta N.º 89, la cual fue discutida y analizada y aprobada por la Corporación Municipal. 6) Informes: el edil Edgardo Benjamin Jerezano Sarmiento, el día martes diecinueve de enero

del año dos mil veintiuno, a las 10:00 AM, me traslade a las instalaciones de la Unidad departamental de la policía N° 16, en las cercanías de la aldea de Ceibita Sur, jurisdicción de este Municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, a representar a la señora Alcaldesa Municipal Abog. Fátima Idalma Juárez Padilla, en los actos conmemorativos al 139 aniversario de fundación de la policía nacional en donde recibí en nombre de la señora alcaldesa una carta de Agradecimiento y felicitación y que le entrego en esta misma fecha.

Benjamín Adelberto López Toro se participó en una reunión con SINAGER departamental donde se representó la corporación para discutir sobre el tema de volver a clases presenciales con seguridad, lo cual no fue aprobado por unanimidad, se ha realizado 22 operativos de búsqueda activa de COVID, en Santa Bárbara se ha realizado 5 con buen suceso, en el departamento se ha registrado 475 casos nuevos en menos 1 mes y en los últimos 15 días en el Municipio de Santa Bárbara se reporta 72 casos con prueba de antígeno y PCR, en el centro de triaje se ha atendido en el período de Agosto a diciembre 2020 un total de 3,508 pacientes, 333 positivos, se ha realizado 1,500 pruebas y se sigue trabajando incluso estabilizando pacientes con una extensión de Jordana a fin de semana, se contrata 14 recurso entre médicos, microbiólogo, enfermeras y personal de apoyo, se sugiere a raíz de la pandemia que se reduzca la cantidad de personas reunidos con la organizaciones comunales y con la estricta bioseguridad, de 25 a 30 dependiendo de cada local preferiblemente en ambiente abierto, esta a manera de sugerencia y que se reduzca la comparecencia de ciudadanos que visiten estas sesiones de corporación.

* Lucas Benítez Alvarado. Me reuni con varios miembros de juntas de agua y patronatos del Municipio de Santa Bárbara el cual me solicitaron que some tierra a la corporación Municipal que quede sin valor y efecto el punto #8 del acta #78 del día 17 de agosto del 2020, el cual se otorgo que se mantuvieran los patronatos y juntas agua en sus respectivas punciones ya que no se pueden hacer reuniones debido a la pandemia; ahora solicito se les permita reorganizar los patronatos y juntas

de agua mediante asambleas y poder elegir nuevas autoridades comunales, el cual di mi moción para que se quedara sin valor y efecto el punto de acta #78 punto #8 y que se les permita a las comunidades realizar sus asambleas con todas las medidas Bioseguridad y con un máximo de 50 personas como lo estipula Sinager, el cual se sometió a votación el cual dicha moción fue bien vista por los regidores y fue aprobado donde a partir de dicha ratificación del acta #90 se podrán organizar en sus asambleas todas las comunidades y Barrios y colonias del municipio de Santa Bárbara.

Informa La auditora Interna Municipal:
Vilma Lizeth Aguilar. en cumplimiento al art. 54 de la ley de municipalidades y su reglamento informo a ustedes algunas de las actividades más importantes desarrolladas por el departamento de auditoría interna. Se practicaron las siguientes actividades: Arqueo en el Mercado municipal
Se realizó arqueo a las 3:10 pm en el mercado municipal el día 29 de diciembre del 2020 donde se verifico efectivo, recibos Urs sistema. efectivo Lps 7,006.39, la caja estaba cuadrada.

Arqueo caja General. se realizó arqueo en caja general el día 29 de diciembre del 2020 donde se verifico, recibos Urs sistema, se tuvo un ingreso de: efectivo 363,567.56, Tarjeta 290,252.15, Total: 653,819.71, se reviso el cumplimiento de legalidad del libro de actas al departamento de secretaría municipal; donde se revisaron un total de 27 actas desde el 18 de febrero al 30 de diciembre de 2019 encontrando las siguientes situaciones:
Las actas N. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58 y 60 contienen borradores de corrector.

Las actas N. 43 todos los regidores firmaron solo estan nombrados en el acta 9 de ellos acta N: 46 firmaron todos los regidores solo asistieron 6, acta N: 59 firmaron todos solo asistieron 8 regidores todas estas actas son de cabildo abierto.
José Migdanió Enamorado Cordona. se hizo entrega de Kits de bioseguridad a productores se avanzo en un 80% en el municipio gracias

al apoyo de la corporación y otras instituciones los próximos días del mes de febrero se seguirá con el arreglo de calles del sector cafetalero en el municipio; con fondos de la asignación que corresponde por la producción de años anteriores con un monto de Lps. 800,000 donde se divide en 2 sectores 1) sector del lago, 2) sector de la cabecera S.B, donde se incluyen todas las comunidades productoras del aromático.

Edgardo Antonio Barahona Toro; presenta moción que las contribuyentes que no han recibido el vital líquido el agua no se les cobre los meses que no se les dio ese servicio la cual fue secundada por el regidor Lucas Benítez Alvarado.

Informa la señora alcaldesa Abog: Patricia Dalma Juárez Padilla.

Se empezaron a reparar algunas viviendas que fueron dañadas por las tormentas ETA y IOTA, vendrá una comisión a ver y evaluar la calle del hospital y poder repararla.

= se le entregó a alguna Tuvencia algunas comunidades del municipio a raíz de una donación de la fundación Coca Cola entre las aldeas que se van a verificar esta las Crucitas, el mogueyete y las Flores también se les dará a otras comunidades.

Se está reaperturando el proyecto de agua de río Chiquito con el apoyo del club rotario y los vecinos que ayudan para tener agua.

7: Solicitudes Recibidas Gabriela Esmeralda Sagastume Reyes; solicita una ayuda económica para su madre la señora Juana Sagastume, ya que ocupa hacerse unos exámenes médicos y somos personas de escasos recursos económicos; la corporación Municipal aprobó la solicitud con el monto de 4,000.00 lempiras exactos.

El Fren Esai Rodríguez Rivera, con identidad: 0801 1999-02145 solicita a la corporación Municipal la ayuda económica de Lps: 8,000.00 lempiras exactos ya que somos unas personas de escasos recursos económicos y necesitamos la ayuda para hacerle una operación a corazón abierto; la corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps: 8,000.00 lempiras exactos para hacerle la operación a su menor hija.

Jenny Carolina Murillo Rodríguez; con número de identidad 0318-1983-01117 solicita ayuda económica para poder continuar su tratamiento Quimioterapia

al apoyo de la corporación y otras instituciones. Los próximos días del mes de febrero se seguirá con el arreglo de calles del sector cafetalero en el municipio; con fondos de la asignación que corresponde por la producción de años anteriores con un monto de Lps. 800,000 donde se divide en 2 sectores 1) sector del lago, 2) sector de la cabecera S. B, donde se incluyen todas las comunidades productoras del aromático.

Edgardo Antonio Barahona Toro; presenta moción que las contribuyentes que no han recibido el vital líquido el agua no se les cobre los meses que no se les dio ese servicio la cual fue secundada por el regidor Lucas Benítez Alvarado.

Informa la señora alcaldesa Abog: Pa tima Dalma Juárez Padilla.

Se empezaron a reparar algunas viviendas que fueron dañadas por las tormentas ETA y IOTA, vendrá una comisión a ver y evaluar la calle del hospital y poder repararla.

= se le entregó alguna tubería algunas comunidades del municipio a raíz de una donación de la fundación coca cola entre las aldeas que se van a verificar esta las Crucitas, el moquete y las flores también se les dará a otras comunidades.

Se está reaperturando el proyecto de agua de río Chiquito con el apoyo del club rotario y los vecinos que ayudan para tener agua.

7. Solicitudes Recibidas Gabriela Esmeralda Sagastume Reyes; solicita una ayuda económica para su madre la señora Juana Sagastume, ya que ocupa hacerse unos exámenes médicos y somos personas de escasos recursos económicos; la corporación Municipal aprobó la solicitud con el monto de 4,000.00 lempiras exactos.

El Pien Esai Rodríguez Rivera, con identidad=08011999-02145 solicita a la corporación Municipal la ayuda económica de Lps: 8,000.00 lempiras exactos ya que somos unas personas de escasos recursos económicos y necesitamos la ayuda para hacerle una operación a corazón abierto; La corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps: 8,000.00 lempiras exactos para hacerle la operación a su menor hija.

Jenny Carolina Murillo Rodríguez; con número de identidad 0318-1983-01117 solicita ayuda económica para el tratamiento Quimioterapia

y comprar sus medicamentos y a que soy de escasos recursos y todo este tratamiento es caro por eso solicito a la Corporación Municipal su ayuda. La Corporación Municipal aprueba la cantidad de 5,000.00 Lempiras exactos para su tratamiento. Dolores Guadalupe Auelar Mejía; solicita ayuda económica para realizar una resonancia cerebral a su menor hija Bresly Ariana Carcano Auelar y no cuenta con el dinero para poder realizar la resonancia y pide a la Corporación la cantidad de 5,000.00 Lempiras exactos, los cuales fueron aprobados por el pleno de la Corporación Municipal. Blanca Janet Sabillón Sabillón; solicita ayuda económica para realizar exámenes de una citología y no cuenta con los recursos económicos para realizarla citología: la Corporación Municipal Aprobo el monto de 2,000.00 Lempiras exactos. Jorge Arturo Pineda Medina; solicita una ayuda económica para una operación en su ojo izquierdo y no cuenta con los recursos económicos por lo que solicita a la Corporación Municipal su ayuda y se le aprobo Lps: 5,000.00 Lempiras exactos.

Dania Lizeth Caballero Pineda; solicita una ayuda económica de 8,000.00 Lempiras para realizarse una resonancia y exámenes médicos en San Pedro Sula y carece de fondos por lo que pide a la Corporación Municipal el apoyo. La Corporación Municipal le aprueba el monto de 5,000.00 Lempiras exactos.

Dilcia Edith Amaya; solicita ayuda económica para su hijo Carlos Alberto Eroz que esta padeciendo de una enfermedad en el corazón y necesita una biopsia y hacerse unos exámenes y no contamos con los recursos económicos todo esto a realizarse cuesta Lps: 14,000.00 y la Corporación Municipal Acordo aprobar el monto de 5,000.00 Lempiras exactos.

Mania Antonia Hernandez presidenta de la Sección 7 AMAJUPENT; solicita a la honorable Corporación Municipal se nos conceda del presupuesto oprecido el año anterior que es la cantidad de Lps: 300,000.00 Lempiras para iniciar la construcción de la casa del maestro Jubilado y pensionado de la Sección # 7 el cual se nos prometio un adelanto 50% del presupuesto pero por motivos naturales del año 2020

no se concreto ese adelanto y la Corporación Municipal a cargo; darle el respectivo trámite administrativo. El Abog. Benjamin Jerezano Reyes presenta la solicitud de exoneración en conceptos de pagos Tributarios de Bienes Inmuebles, Agua, Tende aseo, Bomberos, y otros servicios que se pagan como tasas por utilidad de la prestación de servicio de Hotelería en virtud que el hotel Sam Bars dejó de operar y prestar los servicios a clientes en virtud de la pandemia como propietario del bien inmueble el Doctor Abel Orlando Ponce Aguilar; la Corporación Municipal acuerdo darle traslado al apoderado legal para que resuelva conforme a ley. La Abog. Ethel Doline Flores Martínez; Apoderada legal del Instituto para el desarrollo hondureño (IDH) donde solicita de no estar sujeto al pago del impuesto sobre industrias, comercios y Servicios y sede ~~de~~ del sistema; la Corporación Municipal acuerdo darle traslado al apoderado legal para que resuelva conforme a ley.

Se presentaron las solicitudes de Dominio pleno de los señores: Agustín Peña Torres, Terreno ubicado en la aldea de Ceibita Sur, Alma Rosibel Peña Aguilar ubicado en la aldea de Ceibita Sur. La Corporación conoció de las solicitudes de dominio pleno las cuales fueran admitidas facultando a la secretaria municipal para que levante sus respectivos expedientes hasta su fallo finales; cumplase.

Patronato pro-Desarrollo comunal Barrio el Rodco y el sector de la Pita como presidentes del sector Jorge Martínez, David Quiroz, Martín Muñoz se presentaron a la sección de Corporación solicitando que estos barrios carecen de proyecto de electrificación la cual ya cuentan con alguna parte de material, piden a la Corporación la cantidad de 25,000.00 Lempiras exactos para la compra de un transformador, la Corporación Municipal acuerdo; que se hicieran las cotizaciones pertinentes del costo del transformador y el voltaje correcto para que después no tengan ninguna dificultad. asimismo solicitaron 70 bolsas de cemento para concluir con el proyecto de pavimentación de la entrada principal de dicho barrio la Corporación Municipal conduyo con la solicitud de investigar si hay presupuesto para dicha solicitud.

lic: Bertilio Armando Palma Damas; Director

Municipal de educación (bo) presenta a la corporación el proyecto de cambio, a través de la secretaría de educación coordinación nacional de redes educativas, con la participación de coordinadores Depto de redes, Directores de redes, Directores Municipales en la ces técnicos Municipales y APRODEGTZ realizaron la formulación, construcción y revisión de 184 proyectos con el fin de mejorar indicadores educativos prioritizados. Santa Barbara cuenta con proyectos específicos con 25, pedagógico curricular son: 22 y administrativo financiero = 3.
estructura de una red educativa; centro sede escuelas, jardines y colegios.

Beneficios de formar parte de las redes educativas

* permite a las comunidades una mayor capacidad de gestión para desarrollar la educación

Experiencias: de las redes educativas no sido

trascendental importante para elevar a escala procesos de formación, supervisión, gestión educativa
Retos: sigue siendo un reto asegurar la transferencia de prácticas de gestión educativa para hacer efectivas las transiciones a juntas directas y equipos de apoyo.

Construcción y mejora de centros educativos;

prioridad T; los espacios pedagógicos (aulas)

- cubierta de techo y la estructura del techo.

- aislante térmico y cielo falso, puertas y ventanas instalaciones eléctricas.

* Se presentó la consultora de la SETCAM Gabriela Mafamoros; con la presentación de los manuales de capacitación, Selección de personal, puestos y salarios, evaluación del desempeño y organización y funciones. se socializó los manuales los cuales fueron aprobados por la corporación Municipal para su implementación de la SETCAM los cuales fueron aprobados por unanimidad del pleno.

Acuerdos y resoluciones; El personal de los departamentos de presupuesto, Tesorería y contabilidad presentaron la rendición de cuentas GI del cuarto trimestre acumulada del año 2020, con sus catorce formas, teniendo en la forma 03 un ingreso tributario devengado y recaudado de L. 17, 115, 386.54, ingreso no tributario devengado y recaudado L. 7, 556, 267.82 ingreso de venta de bienes y servicios devengado y recaudado es de L. 5, 420, 871.77

mas el ingreso de rentas de la propiedad es por el valor de L. 1,180,503,85 ingresos de transferencias para gasto de funcionamiento L. 2,914,671.05, ingresos de transferencia para gastos de inversión L. 11,658,684.08 transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretaría de estado, poder legislativo y judicial) L. 7,539,672.24, transferencia de capital de entes desconcentrados para gobiernos locales, (CFHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, etc) L. 174,233.13, ingresos de capital L. 233,651.40 mas un saldo inicial de L. 2,663,404,08 lo que hace el total de ingresos recaudados de L. 66,407,345.41 quedando una cuenta por cobrar de L. 6,240,422.93 que corresponde a las transferencias de agosto un 20%, y un 100% de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020, En la forma 02 y 03 acumuladas de este año 2020 observamos que las obligaciones pagadas en funcionamiento con fondos propios h. L. 18,148,839.12 y L. 3,069,992.34 con fondos de transferencias haciendo así un total ejecutado en funcionamiento de L. 21,268,821.46, en inversión L. 8,752,613.16 de fondos propios L. 10,060,238.99 de fondos de transferencias, L. 11,590,925.54 transferencia de capital de la administración central para gobiernos locales (Secretaría de estado, poder legislativo y judicial) y con fondos de transferencias de capital de entes desconcentrados para gobiernos Locales (CFHIS, CNBS, CONATEL, ENAG, COPECO, etc) L. 30,676,52 lo que hace un total ejecutado en inversión por el valor de L. 30,434,454.21.- por lo que sumando el total de funcionamiento y el total de inversión nos da un total ejecutado por L. 51,703,275.67 como análisis a lo anterior nos damos cuenta que nos excedimos en los gastos de funcionamiento con L. 155,321.29 de fondos de transferencias y L. 2,927,434.04 de ingresos corrientes sumados nos da un total de ejecutado de mas en funcionamiento L. 3,082,755.33 por lo tanto se haran los ajustes pertinentes en este proximo año con los saldos iniciales y transferencias pendiente por percibir del año 2020. Igual en dicho documento se incluye la forma 04 con un resultado presupuestario ajustado y superavit de L. 14,704,069.74 La forma 05 arqueos de caja general con una disponibilidad de L. 284,771.59 valor del mismo faltante del año anterior 2017. La forma 06 liquidada y con saldos en cero, La forma 07 cuenta de tesorería con saldos en efectivos de L. 284,771.59 valor del mismo faltante

del año anterior 2017, en bancos L. 14,793,282.18 lo que hace un saldo final de ejecución por el valor de L. 15,078,053.77 en el mismo se incluyó el egreso extra presupuestario de L. 128,610.96 así mismo se dan a conocer los no los de crédito que no se postearon por el valor de 248,837.02 y las notas de débito que no se rebajaron por el valor de L. 1,362.50 de igual manera se reflejan los saldos según constancias bancarias por el valor de L. 15,418,741.27 a los cuales le restamos los cheques en circulación por el valor de L. 377,984.57 nos queda un saldo conciliado en bancos y libros al final del trimestre por el valor de L. 15,040,756.70, La forma 08 se refleja un crédito de una volqueta de la cual se cancelaron 12 cuotas de capital L. 1,120,463.38 de intereses L. 290,804.81 quedando una cuenta por pagar de L. 1,195,880.83 de capital y L. 97,781.66 de intereses que se cancelaran en el ejercicio 2021 forma 09 contiene el inventario de bienes muebles e inmuebles por el valor de L. 23,693,235.52 forma 10 corresponde al informe de proyectos con una inversión real de 5,750,248.66 de la cual L. 261,496.89 son de fondos propios, L. 1,828,848.63 de transferencias corrientes y L. 3,659,903.14 de otras transferencias de capital), La forma 11 estado de ingresos y egresos en el cual se registra la disponibilidad del ejercicio por un monto de L. 14,704,069.74 forma 12 balance general con un patrimonio acumulado de L. 70,762,000.88 y como patrimonio neto L. 70,762,000.88, forma 13 estados de ingresos y egresos comparativos 2020-2019 y la forma 14 Balance General comparativo años 2020-2019. Visto lo anterior la Corporación Municipal después de haber analizado y discutido la rendición de cuentas GL del cuarto trimestre acumulada del año 2020, Acordo aprobar la misma en todas sus partes.

* Se conoció el informe trimestral (octubre, noviembre y diciembre del 2020) sobre el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado. Descripción de la manera que sigue: en el sector de salud se invirtió L. 2,090,038.82 con fondos propios L. 187,624.75, con fondos de transferencias L. 1,158,730.14 y con

otros L. 743,673.93, en el sector de educación se invirtió L. 584,439.95 con fondos de transferencias L. 361,452.60 con otros L. 103,540.00 y con fondos propios L. 119,447.35. En el sector de viviendas se invirtió L. 5,797,979.28 con fondos de transferencias L. 552,642.55, con otros L. 909,478.99 y con fondos propios L. 335,857.74, en el sector de la niñez y la adolescencia se invirtió L. 17,000.00 con fondos de transferencias, en el sector de la mujer se invirtió con fondos de transferencias L. 74,447.00, en el sector de cultura se invirtió L. 28,953.00 con fondos propios L. 10,258.00 y con fondos de transferencias L. 18,695.00, en el sector de Deportes no se invirtió, en el sector de participación Ciudadana se invirtió L. 1,026,284.09 con fondos propios L. 213,218.18 con otros fondos L. 15,000.00 y con fondos de transferencias L. 798,065.91, en el sector de preservación del patrimonio se invirtió L. 159,050.00 con otros fondos L. 79,300.00 y con fondos de transferencias L. 79,750.00. en el sector de seguridad se invirtió L. 15,657.55 con fondos propios L. 27,257.55 y con fondos de transferencias L. 11,600.00. en el apoyo a la pequeña empresa no se invirtió en el sector Turismo se invirtió L. 37,586.10 con fondos propios en el sector de Saneamiento se invirtió L. 1,473.455.15 con fondos de transferencias L. 1,460,958.33 y con fondos propios L. 12,496.82. en el sector de Red Ural se invirtió L. 3,532,245.86 con fondos propios L. 1,159,133.63 con otros fondos L. 2,369,412.23 y con fondos de transferencias L. 3,700.00, en el sector de fortalecimiento Municipal se invirtió L. 1,163,092.29 con fondos propios L. 863,092.29 y con fondos de transferencias L. 300,000.00, en el sector de edificaciones de Bienes Municipales se invirtió L. 73,025.00 con fondos propios L. 64,925.00 y con fondos de transferencias L. 8,100.00, en el sector de funcionamiento se invirtió L. 6,269,493.94 con fondos propios L. 4,387,044.28 y con fondos de transferencias L. 1,882,449.66 por lo tanto estableciéndose el resumen financiero que se describe así: en ingresos con un saldo inicial del trimestre con fondos de transferencias de L. 7,661,240.14 con fondos propios L. 4,640,753.07 mas en otros fondos L. 4,010,578.05 lo que hace un total disponible de L. 16,312,571.26 mas el ingreso percibido de fondos propios en el trimestre por L. 5,800,458.57 y de transferencias L. 5,051,271.28 mas otros ingresos L. 6,255,990.69

Lo que hace un total de ingresos percibidos de L. 17,108,220.54 sumando el total de saldos iniciales más el total de ingresos percibidos en el trimestre sería L. 33,420,791.80 de saldo disponible, en cuanto a los egresos, con fondos propios se ejecuto en gastos de funcionamiento el valor de L. 4,387,044.28 y con fondos de transferencia se ejecuto el valor de L. 5,882,449.66 haciendo un total ejecutado en gasto de funcionamiento de L. 6,269,493.94 en inversión con fondos propios se ejecuto el valor de L. 3,030,897.41 con fondos de transferencias se ejecuto el valor de L. 4,821,941.53 más en otros L. 4,270,405.15 haciendo un total del ejecutado en inversión de L. 12,073,241.09 por lo tanto si sumamos el total de funcionamiento con el total de inversiones da un total ejecutado en el trimestre por el valor de L. 18,342,738.03. en virtud de lo anterior resulta un saldo al final del cuarto trimestre del año 2020 por el orden siguiente: saldo según libros fondos propios L. 3,023,269.95 con fondos de transferencias el valor de L. 6,008,620.234 en otros L. 6,046,163.59 haciendo un total en libros del L. 15,078,053,77. visto lo anterior la corporación Municipal despues de haber analizado y discutido dicho documento Acuerdo aprobar el informe trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de los meses octubre noviembre y diciembre del 2020.

- * El personal de los Departamentos de presupuesto Tesorería y contabilidad presentaron la ampliación número 2 de este año 2021 que corresponde al ingreso de matrícula de vehículos de los meses de noviembre y diciembre 2020 las cuales se detallan de la manera siguiente:

Estructura ingresos	Descripción	Valor
12.3.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	1,367,661.83
Total de ingresos		1,367,661.83

Estructura egresos	Descripción	Valor
402 010 000 00147	Reparación de vial capital	700,000.00
210 15-013-0120	ra por 40.87 Km de los laureles, el cielitito, las quebradas, coquillal, Desvío de planados	
0520.		

14020070000014721 015-013-01200520	construcción de pavimento en la comunidad de laureles	300,000.00
14020040010002340 015-01301200520	mantenimiento rutinario de carreteras y calles no pavimen- tadas en Barrios y aldeas	367,661.83
Total egresos		\$,367,661.83

Visto lo anterior la Corporación Municipal a cargo
aprobar la segunda ampliación presupuestaria corres-
pondiente al ingreso de matrícula de vehículos de
noviembre y diciembre 2020.

* el personal de los departamentos de presupuesto
Tesorería y contabilidad presentaron la ampliación
numero 3 de este año 2021 que corresponde al ingreso
del 20% pendiente de la transferencia del mes de
agosto 2020 y el 60% de la transferencia del mes
de septiembre del año 2020 misma se detallan de la
siguiente manera

Estructura de ingresos	Descripción	Valor
18.1.1.03.03.01	transferencia corriente de la administración central para gobiernos locales.	237,730.41
22.1.1.03.03.01	Transferencia corriente de la administración central para gobiernos locales.	950,921.66
Total del ingresos		\$,1,188,652.07

estructura de Egresos	Descripción	Valor
12060070000014721 011-001-01200520	reconstrucción centro comunal las cruces.	237,730.41
130500000100054200 11-001-01200390	portal e cimiento a grupos de productores.	118,065.21
120100000700054200 11-001-01200620	Contrapartida para operación Fuerza Honduras (centro de triaje)	216,028.23
120100000300054200 11001-01200690	transferencias al sector de salud.	200,000.00
15000000010004212 011-00101200150	equipamiento a edificios Muni- cipales.	50,000.00
130000000100042600 11-001-01200150	equipamiento a edificios Municipales	56,978.69
120400000200054 20011-001-01200390	Subsidios de capital de Semi- lla y capacitación a micro empresas de mujeres organi- zadas.	17,829.78
120400000100054 20011-00101200610	Brindar atención medica de la mujer	11,886.52

1204000003000	Por fallecimiento las iniciativas	17,829.78
5420011-001-01200390	economicas de la mujer	
1204000004000	Becas orientadas a la mujer	5,943.26
05011011-001-01200890		
1204001001000	Mejoramiento de viviendas a	5,943.26
2340011-001-01200520301	mujeres.	
1500000006000	Transferencia al tribunal	11,886.52
5511011-001-01200190	TSC	
0600000001000	pagode bono de vacaciones	237,730.41
1160015-013-01100150	a empleados de año 2020	

visto lo anterior la corporación Municipal acuerdo a aprobar la tercera ampliación presupuestaria correspondiente al ingreso del 20% pendiente de la transferencia de agosto 2020 y del 60% de la transferencia del mes de septiembre 2020.

El apoderado legal de la corporación Municipal Abog. Pablo Ataya es calante. solicita se le autorice en oírte al apoderado legal de la demanda en tablada a la Municipalidad de Santa Bárbara por el fondo cafetero el 50% del dinero y de no aceptar la conciliación se sigue con el proceso del juicio hasta la sentencia definitiva y girar instrucciones a los departamentos encargados para poder hacerle entrega del cheque correspondiente a los del fondo cafetero de aceptar la conciliación. La corporación acuerdo a aprobar lo solicitado por el apoderado legal.

La corporación aprobo la activación de la clave catastral del señor Roger Elvir Mandoza ya que presento la documentación donde exonera de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier índole a la municipalidad en la cual se debe adjuntar en la ficha catastral la declaración jurada y el punto de acta aprobado.

* Este departamento legal es del criterio que misión huellas no se debe declarar no sujeta al DCA ya que no reúne los requisitos

Demanda
Fondo
cafetero

porque en su personero establece que hay quencas lo cual soy del criterio que se declare no ha lugar lo solicitado y la corporación Municipal voto a favor del criterio del apoderado legal de declararse no a lugar la solicitud, el regidor N: 6 se abstuvo de votar por ser ellos sus clientes en otros asuntos legales.

La Corporación Municipal acordó a la auditora Vilma Lizeth Aguilar de seguir el tramite del faltante del dinero del año 2017 el cual se viene arrastrando desde ese año hasta la fecha el cual la corporación pide a los encargados llevar este tramite hasta ponerle un fin y al apoderado legal piden acompañar a los departamentos encargados de este tramite.

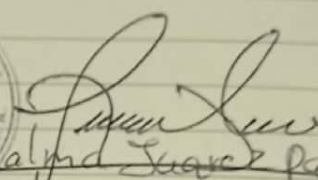
La Señora alcaldesa pide a la corporación se le autorice la contratación de un ingeniero el cual debe cumplir los requisitos establecidos por el decreto para realizar el evaluó del terreno donde se va reubicar a las personas que habitaban en la aldea las quebradas que fueron afectadas por el ETA e IOTA dicho terreno esta ubicado en los laureles el cual quedo aprobado y de ratificación inmediata.

* asimismo pide se les autorice a la señora alcaldesa Municipal Abogada Tatiana Idelma Juarez Padilla y a la tesorera municipal Kenia Dobres Pineda Hernandez para renovación de fianza de la AMHON poliza colectiva de la AMHON, asimismo se autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehiculos que la AMHON administra a los municipios, dicha renovación es a partir del 25 de enero 2021 al 25 de enero 2022 dicho acuerdo es de aplicación inmediata cumplase.

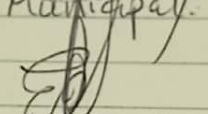
Edgardo Benjamín Jerezano Sermiento:

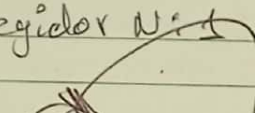
presenta Moción: establecer que si Campo agro S de RL esta dentro de las Mypimes y autorizar que se envíe una copia de la solicitud del expediente de campo agro S de RL a la AMHON para que dictaminen al respecto y que mientras no recibamos el informe de la AMHON el señor Rene Rivera no ejecute la Sentencia de Campo Agro S de RL y que por medio de la secretaria se le solicite la constancia en original del registro especial

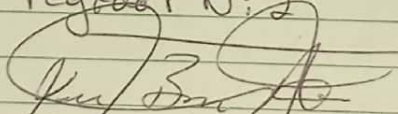
de exonerada de MYP Mes RE-DGCFA-0325-2020 para que verifique el señor Rene Rivera. Además como Moción toda solicitud de exoneración se tiene que pedir informe al señor Rene Rivera como jefe de Tributación para que venga siempre el informe y pedir un dictamen para AMHON si está comprendido dentro de las MYP o no y para eso se tiene que acompañar una copia completa del expediente de cada solicitud planteada y enviar una copia del exp. de campo a gro. S. de R. de la exoneración como de los impuestos que ha declarado y que tiene en su poder el señor Rene para que se acompañe esas copias de los años que han declarado esos impuestos para que todo eso se le acompañe a la AMHON y así tengan ellos una mejor ilustración al respecto.
 9) no habiendo más que tratar la señora alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión a las 8:30 pm de la noche.

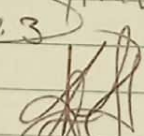
Abog. Fabiana  ~~Alcalde~~ ~~Juan~~ ~~Juan~~ ~~Juan~~ ~~Juan~~
 alcaldesa Municipal.

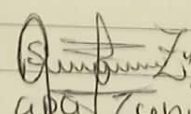


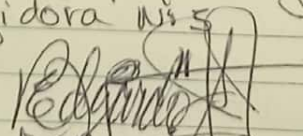

 Edgardo Antonio Barahona Toro.
 Regidor N: 1


 Benjamin Adalberto López Toro.
 regidor N: 2

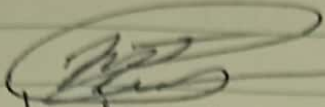

 Lucas Benitez Alvarado.
 regidor N: 3



 Ana Rocio Castellanos Reyes.
 regidora N: 4

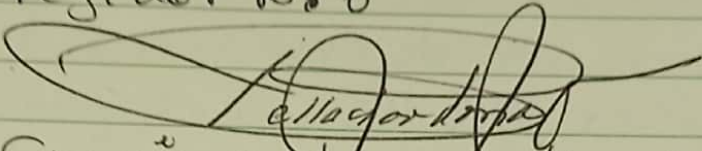

 Alma Suyapa Zuniga Toro.
 regidora N: 5

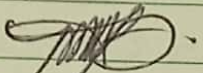

 Edgardo Benjamin Jerezano Sarmiento

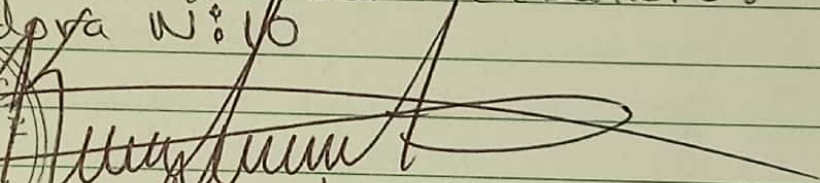
regidor N: 6


Manuel de Jesus Pineda Muñoz,
regidor N: 7


José Migdonio Enamorado Cardona
regidor N: 8


Bella Gracia Cardona Gallecillo.
regidora N: 9


Maria Teresa Hasbun Caballero.
regidora N: 10


Abog. Karen Kisseth Aguirre Quinonez
Secretaria Municipal por ley.

Acta N: 91